

2017

PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

IES CALDERÓN DE LA BARCA
MADRID
22/10/2017



Tabla de contenido

1. CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO Y SU ENTORNO.....	4
1.1. CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO ESCOLAR	4
1.2. CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO SOCIECONÓMICO.....	5
1.3. SECTORES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA	8
1.3.1. Profesores.....	8
1.3.2. Alumnos	9
1.3.3. Padres.....	11
1.3.4. Personal no docente	12
1.3.5. Equipo directivo	12
1.4. INSTALACIONES	13
1.5. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS	15
1.5.1. Actividades Generales del centro	16
1.6. OTROS PROYECTOS EN LOS QUE PARTICIPA EL CENTRO	18
1.6.1. PLAN REFUERZA	18
1.6.2. Proyecto APOYO ESCOLAR A MENORES.....	19
2. ORGANIZACIÓN GENERAL DEL INSTITUTO.....	19
2.1. ENSEÑANZAS QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO.....	19
2.1.1. Modalidad presencial.....	19
2.1.2. Modalidad de Enseñanza a Distancia	19
2.1.3. Modalidad de Ciclos Formativos.....	20
2.2. SERVICIO DE APOYO EDUCATIVO DOMICILIARIO (SAED).....	20
2.3. HORARIO.....	20
2.4. ORGANIZACIÓN DEL HORARIO DEL ALUMNADO	21
2.4.1. Criterios para su elaboración.....	21
2.5. ORGANIZACIÓN DEL HORARIO DEL PROFESORADO	22
2.5.1. Distribución del horario.	22
2.5.2. Criterios para su elaboración.....	22
2.5.3. Guardias.....	22
3. PRINCIPIOS EN QUE SE BASA LA ACTIVIDAD EDUCATIVA.....	25
3.1. OBJETIVOS EDUCATIVOS	25
3.1.1. La metodología.	27
3.2. ACTIVIDADES EDUCATIVAS.	31
3.3. LA ORIENTACIÓN ACADÉMICA.....	32
3.3.1. Desarrollo de las competencias.....	32
4. PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	33
4.1. NECESIDADES EDUCATIVAS DEL ALUMNADO DEL CENTRO.....	33
4.2. OBJETIVOS DEL PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	33

4.2.1. <i>Desarrollo personal y social</i>	33
4.2.2. <i>Desarrollo cognitivo</i>	36
4.2.3. <i>Mejora de la convivencia</i>	39
5. SOBRE EL PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO	45

PROYECTO EDUCATIVO DEL CENTRO

1. CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO Y SU ENTORNO

1.1. CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO ESCOLAR

El Instituto Calderón de la Barca de Madrid, se encuentra en la calle Antonio Leyva, 84, muy cerca de la Plaza Elíptica, en el sureste de Madrid. Pertenece al distrito de Carabanchel, en el barrio de Opañel, limitando con Usera y Comillas. En general los alumnos provienen de estos tres grandes barrios. En la zona de influencia se incluyen Orcasitas, Puerta Bonita, Abrantes y Cuatro Vientos.

En la zona existen 3 Bibliotecas, 2 Casas de Cultura, 1 Centro Socio-cultural, 2 Polideportivos. En los últimos años ha mejorado sus instalaciones.

Se trata de un barrio relativamente cercano al centro de Madrid, muy bien comunicado con él y con la periferia ya que en sus inmediaciones está el intercambiador de Elíptica y numerosas paradas de autobuses tanto urbanos como de las poblaciones cercanas: Leganés, Villaverde y Getafe.

La oferta educativa del barrio es muy amplia: hay muchos centros de enseñanza pública y privada tanto de Primaria como de Secundaria, algunos ofrecen también Ciclos Formativos de Grado Medio y de Grado Superior.

Para los adultos hay enseñanzas nocturnas en el LE.S. Emilio Castelar y en nuestro Centro se imparten enseñanzas a distancia también para los mayores de 18 años y menores con contrato de trabajo. Los colegios adscritos a nuestro I.E.S. son:

- Arcipreste de Hita
- Cervantes
- Concepción Arenal
- Gonzalo de Berceo
- Julián Besteiro
- Perú
- República de Colombia
- República de Venezuela
- República de Ecuador
- San Ignacio de Loyola.
- El Colegio Central, aunque está situado en el barrio de Usera.

El instituto está adscrito a la Universidad Complutense y Universidad Politécnica, donde los alumnos que quieran acceder a los estudios universitarios deben realizar la EvAU.

Por último, para terminar con la descripción del barrio, existe un parque cercano (el Parque Comillas) y otro de grandes dimensiones - Parque Sur (Emperatriz María de Austria) - y, en los últimos años, han proliferado pequeños jardines y arbolado en distintas zonas. El Ayuntamiento ha remodelado varias de estas calles comerciales plantando árboles y ensanchando las aceras para beneficio de los peatones que circulan por ellas.

1.2. CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO SOCIECONÓMICO

El distrito municipal de Carabanchel tiene una población superior a los 244.000 habitantes, siendo el distrito más poblado de la capital de España, (índice de feminidad¹ de 115,3). Dentro de éste, el barrio de Opañel está habitado por 32.021 personas (índice de feminidad de 120,2).

Características	CARABANCHEL	Comillas	Opañel	San	Vista	Puerta	Buenavista	Abrantes
				Isidro	Alegre	Bonita		
Población a 1-1-2017	243.998	22.089	32.021	37.956	44.320	32.991	45.248	29.373
De 0 a 15 años	37.095	2.553	3.991	5.265	5.685	4.948	9.634	5.019
De 16 a 64 años	158.499	14.126	21.206	25.203	28.244	21.546	29.323	18.851
De 65 años y más	48.404	5.410	6.824	7.488	10.391	6.497	6.291	5.503
No consta	0	0	0	0	0	0	0	0
Nacionalidad (Total)	243.998	22.089	32.021	37.956	44.320	32.991	45.248	29.373
Española	203.436	18.534	26.116	31.214	35.895	26.899	40.201	24.577
Extranjera	40.560	3.555	5.904	6.742	8.425	6.092	5.046	4.796
Unión Europea	7.881	640	930	1.352	1.374	1.189	1.499	897
Otros países OCDE	577	72	101	119	91	69	73	52
Otros países Europa	1.653	86	217	256	369	265	275	185
América Latina y								
Caribe	19.948	1.887	2.951	3.057	4.326	3.147	2.008	2.572
África	3.600	257	338	823	736	568	579	299
Asia y Oceanía	5.193	361	1.144	812	1.228	637	348	663
% Extranjeros	16,6	16,1	18,4	17,8	19,0	18,5	11,2	16,3

¹ Relación por cociente entre el número total de mujeres y el número total de hombres, multiplicado por cien.

De esta población total, la población inmigrante supone un 18,7% del total de la población del barrio, seis puntos por encima del total del municipio de Madrid (16,92%).

La edad promedio en Opañel es de 45,3 años y la proporción de juventud del 12,46%. El número de chicos/as por edades es de:

Edad	Carabanchel	Opañel
De 10 a 14 años	11.374	1.247
De 15 a 19 años	10.441	1.330

De las que son mujeres 644 en el tramo de 10 a 14 años y 654 en el tramo de 15 a 19 años.

La tabla que sigue muestra la población por nivel de estudios:

	Carabanchel	Opañel
AMBOS SEXOS	186.291	25.283
No sabe leer ni escribir	1.222	109
Sin estudios	12.190	1.407
Enseñanza primaria incompleta	32.207	4.226
Bachiller Elemental, Graduado Escolar, E.S.O.	56.581	7.784
Formación Profesional Primer Grado	9.478	1.210
Formación Profesional Segundo Grado	8.434	983
Bachiller Superior, B.U.P.	27.335	3.946
Otros titulados medios	3.064	408
Diplomado Universitario	9.223	1.309
Arquitecto o Ingeniero Técnico	2.628	377
Licenciado Universitario	18.826	2.764
Titulado en Estudios Superiores no Universitarios	1053	142
Doctorado o Estudios de Postgrado	3.692	590
Desconocido y No consta	358	28

La tasa de paro es:

	Carabanchel	Opañel
Ambos sexos	11,21	10,53
Hombres	10,97	10,42
Mujeres	11,44	10,63

Carabanchel es, según los datos de paro registrado, el cuarto distrito con más desempleados de la ciudad tras Villaverde, Puente de Vallecas y Usera pero el primero en parados extranjeros.

El nivel de renta del distrito es relativamente bajo: 18.049€ euros persona/año, ocupando el puesto 18º del total de los 21 distritos del municipio de Madrid, con un nivel de renta per capita 12% inferior a la media total del ayuntamiento (sólo supera ligeramente a los distritos de Puente de Vallecas, Usera y Villaverde; los cuatro aledaños

y situados en el sur del municipio).

Respecto a la población ocupada:

	Carabanchel	Opañel
AMBOS SEXOS		
Régimen	91.635	12.121
Régimen General	82.069	10.838
Régimen Autónomos	9.547	1.282
Empleados de Hogar	0	0
Resto	19	1
Grupos de edad	91.635	12.121
16 - 19	462	63
20 - 24	4.228	581
25 - 44	47.177	6.081
45 - 54	25.673	3.320
55 y más	14.095	2.076
No consta	0	0
Nacionalidad	91.635	12.121
España	75.311	9.758
Resto	16.324	2.363
Sección de actividad económica	91.635	12.121
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	58	8
Industrias extractivas	10	0
Industria manufacturera	3.764	480
Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	146	22
Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos	360	36
Construcción	4.905	538
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos	14.242	1.822
Transporte y almacenamiento	5.056	582
Hostelería	8.459	1.232
Información y comunicaciones	5.014	646
Actividades financieras y de seguros	2.563	337
Actividades inmobiliarias	638	84
Actividades profesionales, científicas y técnicas	5.551	825
Actividades administrativas y servicios auxiliares	11.052	1.305
Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	3.822	505
Educación	5.100	720
Actividades sanitarias y de servicios sociales	7.742	1.074
Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	1.502	188
Otros servicios	2.765	415
Acti. hogares como emplea.de personal doméstico; y/o como productora de servicios	8.769	1.288
Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	51	7
No consta	66	7

Tan sólo un 26% de ellos lo hacen en profesiones más cualificadas *a priori* (directores y gerentes, técnicos y profesionales científicos e intelectuales, profesionales de apoyo y empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina).

Todos los datos expuestos nos hacen ver la especial relevancia de la misión de nuestra institución al estar enclavada en una zona poblacional con especiales necesidades de tipo educativo, cultural y social, que hace que se deba tener un especial cuidado dado el papel vertebrador que nuestro instituto juega en el barrio, mucho más en épocas convulsas y cambiantes como las que estamos viviendo actualmente.

1.3. SECTORES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

1.3.1. Profesores

El Claustro está compuesto por los profesores de las diversas materias y módulos, un Orientador y una Trabajadora de Servicios a la Comunidad. Dos de ellos dedican su jornada a la educación domiciliaria de alumnos enfermos (SAED).

En estos últimos años, se ha producido una renovación de profesorado de plantilla del Centro debido a las numerosas jubilaciones que se han ido produciendo, aunque en gran parte de las nuevas incorporaciones, se trata de profesores con muchos años de experiencia. La incorporación de profesores más jóvenes se produce en aquellos que son interinos y los que vienen a realizar sustituciones. Los recortes en el número de profesores de los últimos cursos han reducido el claustro alrededor de un 25%.

El colectivo docente consciente de su papel social y de la relevancia de la educación en cualquier sociedad, se ha ido adaptando a los cambios que en el sistema educativo se han ido produciendo en los últimos años, a veces sin tener en cuenta todo lo que sería deseable la opinión de los mismos. Responsablemente los profesores han dado muestras de su talante conciliador y de tener muy claro cuál era su papel social, y han hecho esfuerzos, muchas veces con enormes dosis de voluntarismo, para adaptarse a las nuevas situaciones, y hacer posible el mejor funcionamiento de las leyes educativas. Esfuerzos que han ido desde la iniciativa particular hasta la participación más o menos entusiasta, en los programas de formación del profesorado propiciados en los últimos años por la Dirección General de Ordenación Académica de la Consejería de Educación, y con anterioridad por los Centros de Formación del Profesorado.

Por último, hay que reseñar que los profesores asumen su doble cometido de docentes y educadores, pero reclaman una mayor consideración social y un apoyo inequívoco de las autoridades educativas, que contará con la anuencia del profesorado

para todo lo que sea apostar por una enseñanza digna, de calidad, democrática, solidaria e integradora.

La labor de todo el profesorado está canalizada a través de los Departamentos, de la CCP y por último del Claustro, que a principios de curso debate cuáles son las prioridades educativas para el año que comienza.

Los profesores que imparten clase en la Enseñanza a Distancia han tenido que adaptarse a este tipo de educación, ya que las tutorías tanto individuales como colectivas, han de realizarse de manera muy distinta a las clases normalizadas.

1.3.2. Alumnos

Hay que distinguir entre los alumnos de enseñanza presencial, los de distancia y los que cursan ciclos formativos puesto que son diferentes en edad y motivación.

Modalidad presencial

La mayoría del alumnado procede de familias de clase media y baja, algunas de las cuales carecen de los medios y condiciones idóneas para el estudio, lo que posiblemente constituye uno de los condicionantes de los fracasos escolares posteriores.

Es significativa la presencia de alumnos inmigrantes. De ellos un porcentaje significativo tiene desconocimiento de la lengua española y casi todos ellos, una gran falta de conocimientos básicos en las materias fundamentales que también conllevan a los mencionados fracasos escolares, los cuales vienen determinados, en gran medida, por la falta de motivación y preparación del alumnado en los estudios que realizan.

En bastantes casos estos alumnos se matriculan obligatoriamente en la E.S.O. limitándose a permanecer en el Centro durante varios cursos seguidos, sin mostrar interés por ninguna de las materias hasta que abandonan sus estudios al agotar las convocatorias o encontrar un trabajo, lo que contribuye a degradar la enseñanza pública en beneficio de la privada que pone todos los impedimentos que tiene en su mano para no matricular a estos alumnos.

Como en todos los Centros existe un reducido número de alumnos que desde el principio de curso rechazan sistemáticamente cualquier tipo de actividad educativa de las distintas materias en las que están matriculados, entorpeciendo el desarrollo normal de las clases.

Queremos resaltar que parece que gracias al esfuerzo de los profesores, tutores, orientador y junta directiva, estas dificultades se van subsanando a lo largo del curso. Algunos alumnos son derivados a otros programas como FP-Básica, mejorando con su marcha el clima de trabajo y estudio en el aula y por consiguiente en el Instituto.

La gran cantidad de alumnos inmigrantes y pertenecientes a minorías étnicas, que se nos han incorporado a nuestro centro supone una labor de adaptación por parte del Departamento de Orientación y de los profesores, apoyados por otros profesores de Compensatoria y por la Trabajadora Social.

Pero no quisiéramos finalizar este apartado sin señalar que existen también alumnos brillantes, muchos con gran motivación e interés.

Los resultados tanto en la titulación de Secundaria como en las pruebas EvAU son semejantes a los obtenidos en otros centros públicos, y respecto a los resultados en el conjunto de la Comunidad de Madrid.

Se está haciendo un gran esfuerzo en cambiar la imagen externa del Centro y conseguir que nos vengan alumnos de colegios que normalmente no nos llegan, y que suelen tener un buen nivel de conocimientos y rendimiento académico. Por otra parte también son alumnos con buena conducta en clase lo que repercute en el buen funcionamiento de los grupos en los que están.

Así mismo, el hecho de contar con los informes personales de los alumnos que acceden al centro antes de empezar el curso, información que recaba el Orientador de los colegios de los que proceden, ayuda en gran medida a la organización de los grupos y a prever medidas de actuación.

Modalidad a distancia

De los alumnos que optan por este tipo de enseñanza, muchos son trabajadores mayores de edad, o en situación de desempleo, con horarios más o menos fijos lo que les posibilita la asistencia a las tutorías, aunque éstas no son obligatorias.

La mayoría de los alumnos están matriculados en 2º de Bachillerato, pues al existir un número limitado de años para cursar estos estudios en presencial, acuden a la distancia con el fin de terminar su formación. No todos los alumnos son del barrio, a menudo proceden de barrios colindantes o de otros más alejados, y acuden a él en metro o autobús, ya que sólo existen seis I.E.S. en Madrid- Capital en los que se imparten estas enseñanzas.

Hay un gran número de alumnos que habiendo abandonado sus estudios los retoman posteriormente para terminarlos, y así tener la posibilidad de promocionar en su trabajo; esto conlleva casi siempre un escaso rendimiento por su bajo nivel (han perdido el hábito de estudio) y la falta de tiempo de que disponen para estudiar. No hay que olvidar que para valorar en conjunto las enseñanzas a distancia no hay que hacerlo en términos de rendimiento, sino en la labor social que cumple dicha enseñanza al poner al alcance de los trabajadores, la posibilidad de obtener los títulos oficiales.

Modalidad Ciclos Formativos

Las características de estos alumnos en cuanto a su potencial son diversas, los alumnos del Ciclo de Grado Superior, se incorporan con título de Bachillerato, o bien con la Prueba de Acceso, los alumnos del Ciclo de Grado Medio, se incorporan con título de Graduado en Secundaria, o bien con la Prueba de Acceso.

Desde el curso 2016/2017 el Ciclo de Grado Superior es bilingüe en inglés, lo que motiva que los resultados que se están logrando sean muy buenos, aunque resulta difícil que el número de alumnos matriculados sea elevado.

Otro aspecto a destacar es la heterogeneidad del alumnado en cuanto a la edad. La mayoría son mayores de 18 años, algunos bastantes mayores, lo que implica un cierto grado de madurez personal.

Al tratarse de enseñanzas no obligatorias, el grado de motivación e interés del alumnado hacia estas enseñanzas es alto y muchos de los alumnos tienen como objetivo incorporarse al mundo laboral. Encontramos muy motivados a los alumnos con respecto a los estudios elegidos. La mayoría de los alumnos que inician el ciclo acaban titulando.

1.3.3. Padres

Existe una asociación de padres y madres (APA), que participan activamente en las actividades del Centro.

Hay frecuentes visitas de los padres, algunos por propia iniciativa, y otros requeridos por los tutores y profesores, para tratar temas puntuales sobre la marcha académica de sus hijos.

Cada año la Junta Directiva convoca reuniones por niveles con los padres de los alumnos de los distintos grupos de la ESO y Bachillerato, con la colaboración del

Departamento de Orientación y los tutores correspondientes.

La Dirección mantiene con el APA para informarles de los hechos más relevantes que van acaeciendo y recabar opiniones y sugerencias.

1.3.4. Personal no docente

En este apartado se cuenta con 6 auxiliares de control, 3 administrativos y 5 auxiliares de hostelería, todos ellos insuficientes para el buen funcionamiento del Instituto. Además, en el caso de las auxiliares de hostelería, solamente tenemos 1 fija, siendo el resto renovada cada pocos meses.

Con el reducido número de auxiliares de control, 4 por la mañana y 2 por la tarde, no se pueden atender todas las funciones encomendadas a los mismos, quedando pasillos y dependencias sin la vigilancia requerida.

La Secretaría, al no tener un trabajo continuo, se encuentra puntualmente saturada, en épocas de matriculación y de evaluación.

1.3.5. Equipo directivo

Para alcanzar todos estos planes concretos de actuación, es indispensable contar con la colaboración de un Equipo Directivo.

Los miembros del Equipo Directivo abarcan todas las funciones previstas que la normativa contempla para estos órganos directivos y las ejercen sin una parcelación estricta, de tal manera que la labor de dirección se convierte realmente en una tarea compartida, colectiva y global, lo que redundará en el buen y ágil funcionamiento del Centro. Desde el curso 2014/2015 el número de jefes de estudio se ha reducido siendo tan solo de un jefe de estudios principal y un adjunto por la mañana, a todas luces insuficiente para la buena marcha del centro.

Los componentes del equipo no son ajenos a los problemas, inquietudes y quehaceres del resto de los docentes del Centro. En primer lugar, porque ellos mismos, en mayor o menor medida, siguen impartiendo clases en todos los niveles educativos y afrontando todas las variantes de la enseñanza presencial y a distancia; lo que, indudablemente, aporta una gran ventaja a la hora de resolver los problemas que se plantean en las tareas cotidianas del Instituto.

Existen, no obstante, una serie de retos y aspiraciones de mejora que el Equipo Directivo quiere y debe afrontar. En primer lugar la potenciación de la labor de la Jefatura de Estudios y sus Ayudantías, implicándose cada vez más en tareas pedagógicas y docentes, lo que supondrá relegar a un segundo plano, que no eliminar, las ingratas tareas sancionadoras y de control, tanto de la asistencia como del orden interno. Se considera que esto será posible trabajando más intensamente con los Tutores, el Departamento de Orientación y la Inspección, así como mejorando la organización de los procesos de trabajo y la utilización de los medios informáticos adecuados.

De igual manera es deseo del Equipo Directivo realizar actividades no estrictamente académicas, pero si educativas, organizándolas y fomentándolas, bien sea fuera del aula, mediante jornadas de convivencia, participación en certámenes y proyectos educativos, semanas científicas y culturales, conferencias, exposiciones, etc; como ya se están haciendo

Conscientes de que toda esta labor no se puede llevar a cabo ni a espaldas ni sin el apoyo del profesorado y del resto de los sectores de la Comunidad Escolar, sin abocarse al fracaso seguro, el Equipo Directivo ha recabado la colaboración de aquéllos y ha potenciado el diálogo cotidiano con cualquiera de los sectores mencionados.

1.4. INSTALACIONES

Fue construido en 1965 con deficiencias estructurales y funcionales (largos pasillos oscuros, sin escaleras continuadas al piso superior, sin aislamiento térmico inicial). A esto se suma que está en funcionamiento 13 horas diarias, lo que conlleva un gran deterioro. En los últimos años se han acometido grandes obras de reforma: reparación de la mayor parte de las cubiertas del edificio principal, adquisición de butacas para el Salón de Actos, instalación de friso en todo el centro, reparación de las escaleras de incendio, instalación de un ascensor, la instalación de aire acondicionado en las aulas de la tercera planta, construcción de una nueva conserjería, actualización del plan de autoprotección, sustitución de las luces de emergencia, pintar todo el centro, acceso a Internet por cable y con wifi, realización de un nuevo servicio en la 3ª planta, realización de cuarto para recepción de padres/madres, montar un invernadero al fondo del campo de deportes, creación de zonas ajardinadas, instalación de mesas para tenis de mesa, etc.

Se han ido comprando y mejorando los medios informáticos y audiovisuales:

- Instalación de dos nuevas aulas de informática
- Ordenadores e impresoras en todos los departamentos y en la sala de profesores.

- Sustitución de impresoras de tinta por láser.
- Adquisición de 8 pizarras digitales.
- Mejora del equipo de audio del Salón de Actos:
 - Baffles de alta fidelidad
 - Amplificador, mesa de mezclas, reproductores de DVD
 - Micrófonos de todo tipo, etc.
- Adquisición de varios cañones de proyección para instalación en aulas.
- Instalación de un sistema de sonorización para el patio superior, etc.

Comparte la puerta principal de acceso con el I.E.S. Emperatriz María de Austria.

El edificio consta de tres plantas, aunque parte de él sólo tiene dos. Cuenta con.

- 2 aulas con capacidad para 40 alumnos
- 2 aulas con capacidad para 30 alumnos
- 9 aulas con capacidad para 28 alumnos
- 10 aulas con capacidad para 25 alumnos
- 2 aulas con capacidad para 15/20 alumnos
- 2 aulas con capacidad para 10 alumnos
- 2 aulas de Informática para los alumnos de ciclos formativos con ordenadores conectados en red.
- 1 aula de Informática para uso de los distintos grupos
- 1 aula Multimedia con buena dotación y acondicionada.
- 1 aula de Música ubicada en la antigua casa del conserje.
- 2 aulas de Tecnología: un aula taller propiamente dicha y otra para informática.
- 1 aula "Profesora Pilar Sainz" en memoria de dicha profesora con todo el material recopilado por ella, fundamentalmente de Madrid y de Geografía.
- 1 aula de Compensatoria, con materiales específicos.
- 1 laboratorio de Biología y Geología
- 1 laboratorio de Química
- 1 laboratorio de Física
- 1 aula de Inglés
- 1 aula de Francés
- 1 aula de estudios (A16) en la primera planta
- 1 gimnasio cubierto
- 1 polideportivo descubierto
- 1 salón de actos que se usa también para realizar exámenes, en particular en la distancia por el gran número de alumnos que se matriculan
- 1 biblioteca en la planta baja que se puede usar todo el día.
- Distintos departamentos en los que se encuentran libros específicos para

poderlos consultar tanto los profesores como los alumnos.

- 1 departamento de Orientación en la planta baja dividido en un despacho en el que también se realizan las reuniones de tutores y una pequeña sala dividida a su vez en dos por una puerta corredera y que usan los alumnos de integración.
- 1 cafetería-bar en la planta baja, con acceso directo desde el patio.
- 1 cuarto de fotocopadoras
- Aseos en todas las plantas
- Despachos de Dirección, Jefatura de Estudios y Secretario están al lado de la biblioteca
- Sala de profesores con: ordenadores
- Oficinas de Secretaría
- Un local del APA.
- Una conserjería

A pesar de todo ello es necesario seguir dotando al Centro de nuevo material informático y tecnológico.

1.5. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

Las actividades complementarias y extraescolares son una de las características que nos distinguen de otros centros por su cantidad y calidad. Buscamos con ellas abrir ventanas para completar la educación que reciben en las aulas y contribuir a su formación integral. Entre ellas destacamos nuestra Semana de la Ciencia y la Tecnología que lleva ya 9 años realizándose con una participación variada y selecta de actividades y ponentes, algunos de ellos antiguos alumnos nuestros, y donde hemos tenido el honor de recibir a personalidades relevantes del mundo académico y político.

Los objetivos que nos marcamos dentro del plan de actividades extraescolares y complementarias están:

- Potenciar el uso de las TIC para agilizar la coordinación con los departamentos didácticos y el de Actividades complementarias y extraescolares.
- Facilitar los formularios relacionados con las actividades complementarias y extraescolares en formato digital.
- Sistematizar la evaluación de las actividades realizadas.
- Promover la interdisciplinariedad de las actividades.
- Conseguir un reparto equitativo de actividades por nivel/grupo y trimestre sin perjuicio de la actividad docente ordinaria en el aula.

- Incrementar el número de departamentos y profesores que participen en las actividades generales del Centro (Semana de la ciencia, día del libro, etc.)
- Potenciar los usos de la Biblioteca como un recurso imprescindible.
- Motivar al alumnado para incrementar su participación en la vida del centro.
- Ayudar en la organización y gestión del viaje de fin de curso para primero de bachillerato.
- Promover la implicación activa del alumnado al que va destinada cada actividad.
- Animar al AMPA a hacer propuestas de actividades .
- Agilizar la difusión de la información sobre actividades complementarias y extraescolares que llega al Centro.

1.5.1. Actividades Generales del centro

- **Dinamización de la biblioteca.** Actividad de centro un conjunto de actividades y actuaciones para dinamizar la Biblioteca del centro, más allá del préstamo de libros.
- **Intercambio cultural/Estancias lingüísticas.** En el centro se realizan intercambios culturales o estancias lingüísticas, tradicionalmente se han realizado desde el departamento de francés pero la tendencia es a que estos intercambios no se circunscriban a los departamentos de idiomas sino que se conviertan en una actividad de Centro, a iniciativa de cualquier departamento didáctico.
- **Plan de igualdad.** Dentro de este formato de "PLAN" se incluyen todas las actividades y actuaciones que se vienen realizando en el centro en torno a los temas de igualdad, prevención de la violencia de género, prevención de la transfobia y homofobia; etc. para organizarlas y gestionarlas de forma global.
- **Plan de sostenibilidad.** El objetivo principal es la sensibilización y actuación sobre el medio ambiente, con actuaciones sobre nuestro entorno. Se recogen en este PLAN todas las actuaciones y actividades con la idea de coordinarlas de forma efectiva.
- **Semana de la Ciencia y la Tecnología.** Su objetivo es acercar la ciencia y la tecnología al alumnado de manos de científicos, investigadores o docentes, para que aumente el interés por los estudios de ciencias y por la investigación.
- **Talleres y charlas experimentales.** Charlas y talleres que permiten un acercamiento, para su mejor comprensión y eliminación de estigmas a la enfermedad mental.

- **Talleres como alternativa de ocio.** El objetivo principal de estos talleres es ofrecer al alumnado del centro la posibilidad de un ocio alternativo.
- **Taller de teatro**
- **Taller de baloncesto**
- **Taller de baile**
- **Viaje cultural fin de curso.** El departamento de Extraescolares ayuda a los alumnos de 1º Bachillerato a gestionar el viaje de final de curso.
- Dpto. de Biología y Geología y Dpto. de Tecnología:
 - ❖ Participación en la *XVI Semana de la Ciencia de Madrid*, organizada por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de la Comunidad de Madrid.
- Dpto. Matemáticas.
 - ❖ Concurso fotografía matemática.
- Dpto. Lengua Castellana y Literatura
 - ❖ Día del Libro. Lectura continuada.
 - ❖ Concurso ortografía.
 - ❖ Poesía en el recreo.
 - ❖ BookCrossing. Libera tus libros
- Viajes de estudios
 - ❖ 4º ESO
 - ❖ 1º BACHILLERATO. Fin de curso.
 - ❖ Viaje a Francia. Intercambio francés (Sin confirmar)
- El centro promoverá su participación en Proyectos europeos, intercentros; así como presentar alguno de los proyectos que se desarrollen a Premios; concursos; certámenes, etc.
- Charlas, conferencias en el centro:
 - ❖ Educación Vial. Policía Local.
 - ❖ Educación afectiva; sexual.
 - ❖ Prevención de accidentes de tráfico.
 - ❖ Plan director.
- Celebraciones
 - ❖ Carnaval
 - ❖ Graduación de 2º Bachillerato
 - ❖ Graduación de 4º ESO

- ❖ Fin de curso

1.5.2. OTRAS ACTUACIONES DE CENTRO

- **CONECTA CALDERÓN.**

Programa de tutoría entre iguales que consiste en que alumnos de 4 con formación tutorizan a los alumnos de 1 recién llegados. Se hace una actividad al mes.

- **APRENDIZAJE SERVICIO.** Alumnos de 3 se forman para dar sesiones a alumnos de 5 y 6 de CEIP de la zona. Los temas son cyberbullying y educación para la igualdad.

- **Programa 4º ESO + Empresa.**

- **Celebraciones**

- ❖ Día de las escritoras (*)
- ❖ Día de las Bibliotecas (*)
- ❖ Solsticio de invierno
- ❖ Carnaval
- ❖ Día del Libro (**)
- ❖ Graduación de 2º Bachillerato
- ❖ Graduación de 4º ESO
- ❖ Graduación de alumnos de CFGM; 1º Promoción Bilingüe
- ❖ Fin de curso
- ❖ Otras que aunque no estén programadas inicialmente se asumen por el Centro por considerar que el beneficio para los alumnos es superior al esfuerzo y reorganización de la vida del centro.

(*) Coordinadas desde Biblioteca

(**) Departamento de Lengua Castellana y Literatura.

1.6. OTROS PROYECTOS EN LOS QUE PARTICIPA EL CENTRO

1.6.1. PLAN REFUERZA

Se ha convocado el plan Refuerza para este curso, donde esperamos contar con las mismas actividades del curso anterior:

- Programa de refuerzo de las áreas instrumentales en la ESO

Este programa está orientado a reforzar los conocimientos básicos de las dos áreas instrumentales: Lengua y Matemáticas.

La población objeto de la intervención está compuesta por alumnos pertenecientes a 1º y 2º de ESO, que se caractericen por tener un bajo rendimiento académico y una elevada desmotivación, lo que favorece el desencadenamiento del fracaso escolar.

1.6.2. Proyecto APOYO ESCOLAR A MENORES

A través de los servicios sociales de Carabanchel participamos en un grupo de apoyo a menores que vivan en el distrito de Carabanchel donde se refuerzan las áreas instrumentales.

Otra condición para su pertenencia es que la situación socio-familiar influya negativamente en su adecuado desarrollo social.

2. ORGANIZACIÓN GENERAL DEL INSTITUTO

2.1. ENSEÑANZAS QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO.

2.1.1. Modalidad presencial

El Instituto en turno de mañana imparte desde hace varios años toda la Educación Secundaria Obligatoria de 1º a 4º curso. Dentro de Secundaria ofrece los Programas de Mejora de Atención a la Diversidad a uno y dos años.

Además se imparten los bachilleratos de Ciencias y Tecnología y el de Humanidades y Ciencias Sociales, cada uno con sus especialidades.

Por último en turno de mañana el Ciclo de Grado Medio "Gestión Administrativa" y en turno de tarde el de Grado Superior "Administración y Finanzas".

2.1.2. Modalidad de Enseñanza a Distancia

En la actualidad sólo existen grupos de turno vespertino. Se imparten los bachilleratos de Ciencias y Tecnología y de Humanidades y Ciencias Sociales.

El número de alumnos matriculados excede con creces el teóricamente máximo permitido (100 alumnos por grupo).

2.1.3. Modalidad de Ciclos Formativos

En el centro se imparten dos ciclos formativos de la rama Administrativo. Por la mañana se imparte el ciclo de grado medio Gestión Administrativa, mientras que por la tarde se imparte el ciclo de grado superior Administración y Finanzas. Ambos ciclos son LOE y constan de dos cursos cada uno.

2.2. SERVICIO DE APOYO EDUCATIVO DOMICILIARIO (SAED)

Disponemos de dos profesores destinados al SAED para atender a aquellos alumnos/as que padecen enfermedades o lesiones traumáticas que les obligan a períodos de hospitalización o convalecencia prolongados y, por tanto, se encuentran en situación de desventaja respecto a su permanencia en el sistema educativo.

2.3. HORARIO

El Instituto permanece abierto desde las 7,50 horas hasta las 21,20 sin interrupción.

El centro tiene horario en doble turno (matutino y vespertino), con la siguiente distribución de periodos lectivos:

Mañana	Lunes a Viernes
Clase 0	7:50 a 8:35
1ª clase	8:35 a 9:30
2ª clase	9:30 a 10:25
3ª clase	10:25 a 11:20
Recreo	11:20 a 11:40
4ª clase	11:40 a 12:35
5ª clase	12:35 a 13:30
6ª clase	13:30 a 14:20
7ª clase	14:20 a 15:15

Tarde	Lunes a Viernes
1ª clase	15:30 a 16:25
2ª clase	16:25 a 17:20
3ª clase	17:20 a 18:15
Recreo	18:15 a 18:35
4ª clase	18:35 a 19:30
5ª clase	19:30 a 20:25
6ª clase	20:25 a 21:20

La clase 0 y la 7ª se utilizan para los repasos de materias pendientes y las tutorías.

Los alumnos no pueden salir del centro sin autorización en toda su jornada educativa según el RRI, salvo los de Bachillerato y Ciclos Formativos.

Los alumnos pueden hacer uso de biblioteca tanto por la mañana como por la tarde. También las instalaciones deportivas y/o salón de actos por la tarde, siempre que haya un profesor que se responsabilice de ellos.

2.4. ORGANIZACIÓN DEL HORARIO DEL ALUMNADO

2.4.1. Criterios para su elaboración

- Se respetarán las directrices que establece la Orden de 29 de junio de 1994, modificada por la Orden de 29 de febrero de 1996, que son:
 - Ningún grupo de alumnos podrá tener más de siete periodos lectivos diarios.
 - Cada clase durará un mínimo de cincuenta y cinco minutos.
 - Las materias, en el cuadro horario de los alumnos, se distribuirán basándose en criterios pedagógicos.
 - Los distintos cursos no pueden tener huecos libres en sus horarios.
 - Las preferencias del profesorado no pueden obstaculizar la aplicación de estos criterios.
 - Se constituirán cuando sea necesario, haya disponibilidad horaria de profesorado y alumnos en número suficiente, horas lectivas de recuperación de materias pendientes.
- Otros criterios de elaboración del horario del alumnado, son:
 - Como norma general un grupo de alumnos no tendrá varias horas seguidas con el mismo profesor, cuando la materia que imparta sea teórica, aunque sea en diferentes asignaturas, salvo que imparta diversificación, la materia tenga muchas horas semanales o lo solicite un departamento conforme a criterios estrictamente pedagógicos. Se entiende que este criterio tendrá una mayor implantación en la ESO y en el Bachillerato que en los Ciclos Formativos.
 - Se procurará que el mismo grupo no tenga una determinada asignatura a la misma hora todos los días (sobre todo si son a primera o a última) ni tampoco a primera y última hora a la vez.
 - En la medida de lo posible, se respetará la alternancia semanal de las clases, evitando que materias de tres o menos horas semanales vayan en días consecutivos.
 - En Educación Física, por razones de espacio, se intentará reducir al máximo

las coincidencias de profesores.

2.5. ORGANIZACIÓN DEL HORARIO DEL PROFESORADO

2.5.1. Distribución del horario.

El horario semanal será de 37,5 horas, de las cuales 30 serán de obligada permanencia en el centro. De estas últimas, 28 se computan como horario regular, divididas en parte lectiva y parte complementaria. La parte lectiva será con carácter general de 20 horas semanales.

2.5.2. Criterios para su elaboración.

- Todos los tutores dispondrán de una hora en el horario para poder mantener reuniones con el departamento de Orientación, con otros tutores y con Jefatura de estudios.
- Todos los profesores tendrán en su horario una hora semanal, complementaria y de obligado cumplimiento, para atender a padres o representantes legales de los alumnos.
- Los jefes de departamento, así como el coordinador TIC tendrán en sus horarios una hora de reunión semanal para la CCP.
- Se respetarán las indicaciones establecidas por la Orden de 29 de junio de 1994. Algunas de ellas son:
 - Las horas complementarias serán asignadas por Jefatura de Estudios.
 - La permanencia mínima, de lunes a viernes, no podrá ser inferior a cuatro horas.
 - Los profesores de secundaria y los maestros deberán impartir un mínimo de dos periodos lectivos diarios y un máximo de cinco.
- Los profesores de segundo de Bachillerato mantendrán su horario y continuarán dando clases obligatorias de repaso y preparación para la prueba de acceso a la universidad, una vez se haya celebrado la evaluación final ordinaria.
- Los profesores encargados de proyectos y actividades aprobados por la Dirección, dedicarán parte de sus horas complementarias a las tareas asignadas.

2.5.3. Guardias

- Existirán guardias de aula, aula de estudios, recreos y biblioteca.
- En las guardias del aula de estudios, el profesor que esté a su cargo atenderá a los alumnos que se envíen por otros profesores o a aquellos que se encuentren

cumpliendo una sanción. Dichos alumnos deberán venir con un impreso indicando el motivo por el que han sido enviados, la hora a la que se ha producido y la tarea que deben realizar. El profesor anotará en el impreso mencionado la hora de incorporación del alumno al aula y lo entregará en Jefatura de Estudios, comunicando las incidencias que se hayan producido. Así mismo, introducirá estos datos en la aplicación informática de control de alumnos existente en el ordenador de que dispone dicha aula.

- El profesor que realiza la guardia del aula de estudios en la hora del recreo será uno de los profesores que tengan ese día alguna de las guardias de aula de entre 2ª y 5ª hora de clase, a cambio no realizará dicha guardia programada. Jefatura de Estudios avisará con tiempo suficiente al profesor que corresponda mediante correo electrónico institucional y/o publicación en el panel de avisos de Jefatura situado en la Sala de Profesores. El reparto de estas guardias de recreo del aula de estudios se hará de forma equitativa entre todos los profesores involucrados según el criterio explicado anteriormente.
- Durante las guardias de aula, los docentes atenderán a los grupos de alumnos que se encuentren sin profesor por cualquier circunstancia o a aquellos que se encuentren cumpliendo una sanción. Orientarán sus actividades y velarán por el orden y buen funcionamiento del instituto. Finalizado su periodo de guardia, anotarán en el impreso que habrá en la sala de profesores la guardia realizada y comunicarán en Jefatura de Estudios las incidencias que se hayan producido.
- Los profesores de guardia de aula a los que no corresponda realizar una guardia con alumnos o en el aula de estudios deberán hacer una ronda por el edificio y campos de deportes para detectar posibles ausencias de profesores. En el caso de que detecten alguna ausencia de profesor, harán la guardia de aula correspondiente y, una vez realizada, la comunicarán a Jefatura de Estudios y la anotarán en el impreso que habrá en la sala de profesores.
- El profesor de guardia anotará en el correspondiente parte del curso las faltas del alumnado originadas en la clase que se sustituye.
- Durante las guardias de biblioteca, los profesores se encargarán de vigilar el comportamiento de los alumnos presentes en la misma.
- Se confeccionará un documento para el control de las guardias de aula y biblioteca que se ubicará en la sala de profesores.
- Los profesores que puedan prever su ausencia al trabajo deberán dejar trabajos y ejercicios para que sean realizados por los alumnos durante el tiempo de la guardia. Si el profesor que va a faltar tiene previsto un examen para ese día, deberá cambiarlo de fecha o dejar los impresos de exámenes.
- El profesor que falte sin haberlo previsto con antelación, deberá comunicarlo por teléfono a la mayor brevedad posible, para facilitar así la organización de las guardias de alumnos. Se tienen que justificar las ausencias con documento legal.
- El profesor que llegue tarde, ya sea a su hora de clase o a una guardia, deberá

incorporarse en el menor tiempo posible a sus funciones. Se tienen que justificar los retrasos con documento legal.

3. PRINCIPIOS EN QUE SE BASA LA ACTIVIDAD EDUCATIVA.

Entendemos que para lograr unos resultados académicos satisfactorios es necesaria una relación cercana con nuestros alumnos y sus familias, buscando el diálogo, el convencimiento, y poniendo incluso afectividad, sin perder la autoridad y responsabilidad que tenemos.

Los contenidos, las metodologías y todas las actividades que se realizan en el Centro, se deben regir por los siguientes principios:

- Responsabilidad
- Solidaridad basada en el respeto mutuo y la tolerancia para conseguir una buena convivencia que rechace todo tipo de discriminación partiendo de la base que el diálogo y la comunicación son los instrumentos que ayudan a solucionar los conflictos.
- Sentido crítico
- Creación en los alumnos de hábitos de estudio que son fundamentales para poder adquirir un nivel de conocimientos y poder desarrollar al máximo sus capacidades y actitudes.
- Compromiso en valores democráticos.

3.1. OBJETIVOS EDUCATIVOS

De acuerdo con nuestras posibilidades, la realidad que nos impone el entorno y los principios educativos anteriormente expuestos, pretendemos alcanzar los siguientes objetivos como Centro:

Lograr una educación participativa y cooperativa dando a nuestros alumnos una educación integral que les prepare para la vida, desarrollando sus distintas capacidades intelectuales, físicas, afectivas, sociales, etc. Para conseguirlo hemos de trabajar de forma coordinada los siguientes aspectos:

- La relación y la convivencia con los demás.
- La participación activa en la vida cotidiana.
- La superación personal, a través del estudio y el esfuerzo.
- La integración social, procurando cambiar los aspectos que resulten insociables.
- El desarrollo de la capacidad de pensar, razonar, reflexionar y tomar decisiones personales, de acuerdo con su edad y sus posibilidades.
- La expresión correcta de sus ideas utilizando los distintos cauces de expresión:
- oral, escrita, plástica, corporal, etc.
- El respeto a los demás, asumiendo la libertad como una responsabilidad colectiva.

- El desarrollo de su cuerpo y de sus posibilidades físicas, de acuerdo con sus aptitudes.
- La adopción de una ética personal que asuma de modo responsable las consecuencias de sus actos y de su forma de pensar.

Desarrollar un espíritu crítico, de investigación y creativo, para lo que los alumnos han de aprender a:

- Reconocer la información, interpretarla y tomar decisiones correctas, acordes con su edad.
- Analizar los problemas que se les presenten o les afecten personalmente.
- Aportar soluciones positivas ante los problemas generales.

Educar para la solidaridad, para lo que los alumnos han de aprender a:

- Convivir con los demás y hacer compatibles los propios intereses con los de la comunidad.
- Vincular su realización personal con la búsqueda de un mundo solidario.
- Rechazar las conductas individualistas que suponen el dominio del más fuerte sobre el más débil.
- Ser sensible ante la marginación, la pobreza, la xenofobia y el racismo.
- Abrirse al entorno y a los problemas del mundo.
- Respetar, defender y conservar el medio ambiente.
- Manifestar solidaridad ante las injusticias sociales.
- Favorecer las condiciones democráticas y ciudadanas.

Los objetivos propuestos se han de conseguir mediante:

- Una metodología que procure estar al día con respecto a los avances e innovaciones en el campo del aprendizaje y en los temarios de las diferentes áreas, materias o módulos.
- Una evaluación continua objetiva orientada a medir los aprendizajes de los alumnos y a analizar la práctica docente y el funcionamiento del centro.
- Un ambiente y clima de trabajo agradable en el aula basado en el respeto, participación y disciplina.
- Trabajo personal del alumno en el aula y fuera de ella, imprescindible en el caso de estudios de Bachillerato y 2º ciclo de la E.S.O.
- La colaboración y participación de los miembros de la Comunidad Escolar en la realización y cumplimiento del presente Proyecto Educativo.

3.1.1. La metodología.

El profesor es la persona que, cercano al alumno, y atendiendo a su diversidad, promueve sus aprendizajes, le ofrece los modelos de actuación, les orienta y ayuda durante el proceso, a fin de que pueda avanzar en sus conocimientos, observaciones, reflexiones, descubrimientos, etc. Para ello ha de tener la pretensión de conseguir los siguientes objetivos:

- Establecer y dar a conocer con claridad los contenidos que los alumnos deben adquirir su correspondiente área, materia o módulo y diseñando las técnicas que deben aplicar para conseguirlo.
- Aplicar una metodología activa que promueva el esfuerzo personal del alumno y le implique de forma directa en su propio proceso de aprendizaje.
- Procurar despertar el interés por los temas, ayudándole a razonar, suscitándole interrogantes y ofreciéndole puntos de vista diversos, orientando su trabajo e incitándole al descubrimiento por sus propios medios.
- Fomentar cuando sea adecuado el trabajo cooperativo y en equipo.
- Conseguir una relación profesor - alumno basada en el respeto, el esfuerzo y la colaboración, que afirmen la autoconfianza del alumno y su capacidad para un aprendizaje continuo.
- Intentar relacionar las distintas áreas de conocimiento.
- Utilizar materiales curriculares diversos dentro de las posibilidades del centro.
- Adecuar los contenidos a la edad, niveles y capacidades de los alumnos.
- Diversificar el aprendizaje, de forma que se tenga en cuenta la heterogeneidad de los grupos.
- Fomentar el razonamiento y la capacidad creativa.
- Dedicar especial interés a aquellos alumnos que más lo necesitan, siempre que la situación lo permita.

La metodología debe ser objeto constante de reflexión colectiva por parte de los profesores, con el fin de mejorar la práctica docente y elaborar criterios comunes, si bien debe respetarse en todo momento las manifestaciones personales de los profesores que no se opongan a los criterios generales establecidos en este Proyecto Educativo. Siempre es posible conseguir un mismo objetivo con diferente metodología. Esta metodología debe ser siempre activa y participativa.

La metodología nos debe proporcionar numerosas estrategias instructivas, recursos materiales y personales dentro de un marco general coherente en el que debemos definir claramente de qué principios partimos, cómo queremos que aprendan los alumnos y, en consecuencia, cómo les vamos a enseñar. El P.E.C. además de estar

impregnado por la Metodología general del centro, debe incorporar aquellos aspectos metodológicos que consideramos específicos de cada materia.

Así pues consideramos los siguientes PRINCIPIOS METODOLÓGICOS:

Aprendizaje significativo

La significatividad del aprendizaje se refiere a la posibilidad de establecer vínculo sustantivos y no arbitrarios entre lo que hay que aprender, - el nuevo contenido -, y lo que ya se sabe, lo que se encuentra en la estructura cognitiva de la persona que aprende, - sus conocimientos previos -.

El alumno debe tener una actitud favorable para aprender significativamente, es decir, debe estar motivado para relacionar lo que aprende con lo que ya sabe. Mediante la realización de aprendizajes significativos, el alumno construye la realidad, atribuyéndole significados. La repercusión de la educación escolar sobre el desarrollo personal del alumno es tanto mayor cuantos más significados le ayuda a construir, cuanto más significativos son los aprendizajes específicos que promueve.

Funcionalidad de los aprendizajes

Por aprendizaje funcional se entiende la posible aplicación práctica del conocimiento adquirido y el hecho de que los contenidos a aprender sean necesarios y útiles para llevar a cabo otros aprendizajes y para enfrentarse con éxito a la adquisición de otros contenidos. Así, lo que para un alumno es funcional (por ejemplo las "ecuaciones de segundo grado"), para otro alumno no es funcional ya que *jamás va a necesitar en su práctica cotidiana* (ni de ahora ni en el futuro), *aprender estos contenidos matemáticos*.

Se debe prever experiencias y actividades a través de las cuales sea necesario hacer uso de los conocimientos y que permitan de igual manera estructurar otros nuevos, consolidar criterios de actuación,... El diseño de experiencias de aprendizaje reales o próximas a las que el alumno pueda encontrarse en su vida cotidiana favorece la implicación del alumno y contribuye a atribuirle sentido y utilidad respecto a sus necesidades, intereses y preocupaciones.

La funcionalidad del aprendizaje no es sólo la construcción de conocimientos útiles y pertinentes, sino también el desarrollo de habilidades y estrategias de planificación y regulación de la propia actividad de aprendizaje, es decir, aquellas relacionadas con el aprender a aprender. En este sentido, se debe favorecer que los contenidos relativos a procedimientos se apliquen a diferentes ámbitos y contextos, y prever situaciones en que

sea preciso representarse la naturaleza del aprendizaje que se va a realizar, y su sentido y pertinencia respecto de otras situaciones y circunstancias.

Es el aprendizaje esencial que debe de ser transmitido en la conducta de los alumnos para que puedan hacer frente a los problemas de su vida posterior con un grado razonable de éxito.

Aprendizaje contextual

Es el aprendizaje asimilado, que constituye la base o el contexto de la conducta de los alumnos y les permite relacionarse y mantenerse en contacto con los aspectos naturales, sociales, emocionales y estéticos de su medio. Gracias a él los alumnos son conscientes o están familiarizados con muchas cosas que tal vez sean incapaces de explicitar. En este sentido, no debemos de renunciar a ciertas actividades que consideramos ineficaces para ciertos alumnos.

Participación parcial

Este principio metodológico nos permite considerar que si bien hay alumnos que son incapaces de realizar de una manera autónoma determinadas actividades, pueden llegar a realizarlas "en equipo" y conseguir, de esta manera, los objetivos planteados. Por ejemplo, en un proceso tecnológico de construcción de una "máquina", puede haber un reparto de actividades con diferentes grados de dificultad adecuados a la diversidad del alumnado de un pequeño grupo. Algún alumno sería incapaz de construir una máquina autónomamente, pero entre todos se consigue dicho proyecto.

Cogestión

Este principio metodológico permite un aprendizaje cooperativo a través de la participación del alumnado en la organización del centro (tanto a nivel general como en el grupo/clase), del reparto de responsabilidades individuales y grupales, así como la asunción y seguimiento de las mismas.

Globalidad e interdisciplinariedad

Este principio tiene que ver con las capacidades del alumno y con los conocimientos previos, de tal manera que la realidad puede ser captada y asimilada de forma significativa solamente si se presenta de forma integrada, comprensiva y racional. La globalización es un modo de captar la realidad, de entenderla significativamente.

El término globalización se refiere a la forma contextualizada en que se presenta y

es percibida la realidad y a las estrategias que la intervención educativa se propone para orientar al alumnado en el aprendizaje de dicha realidad. Por ejemplo, en el caso de grupos de diversificación curricular o de grupos de 1º o 2º de E.S.O., se recogen los núcleos o ejes de globalización a través de la coordinación entre las distintas actividades que se realizan a través de diferentes áreas o ámbitos de aprendizaje. Lo importante es llegar a obtener el conocimiento de un tema a través de múltiples perspectivas.

Evaluación

La función evaluativa consistirá en ofrecer información paso a paso a lo largo del desarrollo personal del alumnado, para adaptar las actividades y experiencias que se le ofrecen a sus aptitudes, ritmo de aprendizaje, intereses,...

Este planteamiento es el de una evaluación formativa, continua, a la que le interesa articular las peculiaridades de la persona en formación con las características del sistema formativo. Se establece así, un ciclo continuado de recogida de datos, interpretación de los mismos y adaptación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

El ajuste progresivo del proceso de enseñanza-aprendizaje requiere que éste sea observado sistemáticamente, de tal forma que permita detectar los progresos, dificultades, el momento en que se produce el obstáculo, las causas que los provocan y las correcciones necesarias que se deben introducir.

Tiene especial importancia la observación sistemática del proceso de aprendizaje a través del seguimiento directo de las actividades. Pueden ser útiles algunos instrumentos como las guías y fichas de observación, siempre que recojan de forma concreta los elementos observables y no sean largas y prolijas.

El seguimiento y análisis de las producciones del alumnado, individual o de grupo, a través de cuadernos de trabajo, presentaciones, entrevistas, trabajos monográficos, cuestionarios, etc..., son algunas de las vías complementarias a las "pruebas escritas" de obtener información de forma continua.

Autoevaluación

Es la participación activa del propio alumno en la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje, valorando diferentes cuestiones, con distintos procedimientos y en situaciones variadas.

Para llevarla a cabo es necesario que el alumno conozca los objetivos de

aprendizaje, es decir, sepa lo que se espera que aprenda, se vaya informando del grado en qué va consiguiendo los objetivos o cuáles son las estrategias personales que más le han ayudado, así como las dificultades que han encontrado y los recursos de que disponen para superarlas. Esto le permite entender en todo momento las intenciones del proceso de enseñanza y aprendizaje, y favorece su participación y su responsabilidad en el mismo.

La AUTOEVALUACIÓN de trabajos individuales o actitudes personales determinadas es un procedimiento habitual de participación y actuación responsable del alumnado en su propia formación. También puede ser útil su participación activa en sesiones conjuntas de evaluación con el profesorado.

Al disponer el alumno de información acerca de sus progresos hace que su autoestima se refuerce para seguir aprendiendo y pone las bases de lo que luego será la propia reflexión sobre el proceso de aprendizaje personal y autónomo.

3.2. ACTIVIDADES EDUCATIVAS.

El instituto cree muy importantes las actividades que se desarrollan fuera del aula ya sean en horario lectivo o fuera de él, para lo que organiza a través de la Dirección, del departamento de actividades extraescolares y complementarias, y de los departamentos didácticos, múltiples actividades tanto en el Centro como fuera de él. Un segundo objetivo es que el alumno guarde como vivencia el conocimiento de otros entornos.

Las Actividades extraescolares se realizan fuera del horario escolar, mientras que las complementarias se acomodan a él. Las normas de funcionamiento para estas actividades se concretan en el RRI.

El instituto celebrará además todas aquellas actividades que con carácter educativo sean propuestas por los organismos competentes, y aprobadas por el Consejo Escolar: Semana de la Nieve, Semana de la Ciencia y la Tecnología, Día del Libro, etc.

Actualmente el instituto organiza una fiesta de despedida para los alumnos de 2º de Bachillerato, el Premio Máximo Trueba de Dibujo y Diseño, premios de literatura, fotografía, etc.

Otra de las actividades del centro es el uso de la biblioteca, que se considera bien dotada de libros, y cuyo fin fundamental es fomentar la lectura y tener una sala donde los alumnos puedan estudiar.

Este curso se va a actualizar la dotación de la biblioteca incluyendo los medios

informáticos, y actualizando e informatizando el archivo de los fondos, para mejorar su gestión.

3.3. LA ORIENTACIÓN ACADÉMICA.

El centro ofrece un servicio de orientación al alumno compuesto por el orientador y los tutores de los distintos grupos. Dada la variedad del alumnado, este servicio adquiere gran importancia en la información a los padres y alumnos, así como en la solución de múltiples problemas de adaptación de algunos alumnos.

3.3.1. Desarrollo de las competencias

La incorporación de competencias al currículo permite poner el acento en aquellos aprendizajes que se consideran imprescindibles, desde un planteamiento integrador y orientado a la aplicación de los saberes adquiridos. De ahí su carácter básico. Son aquellas competencias que debe haber desarrollado un joven o una joven al finalizar la enseñanza obligatoria para poder lograr su realización personal, ejercer la ciudadanía activa, incorporarse a la vida adulta de manera satisfactoria y ser capaz de desarrollar un aprendizaje permanente a lo largo de la vida.

La inclusión de las competencias en el currículo tiene varias finalidades. En primer lugar, integrar los diferentes aprendizajes, tanto los formales, incorporados a las diferentes áreas o materias, como los informales y no formales. En segundo lugar, permitir a todos los estudiantes integrar sus aprendizajes, ponerlos en relación con distintos tipos de contenidos y utilizarlos de manera efectiva cuando les resulten necesarios en diferentes situaciones y contextos. Y, por último, orientar la enseñanza, al permitir identificar los contenidos y los criterios de evaluación que tienen carácter imprescindible y, en general, inspirar las distintas decisiones relativas al proceso de enseñanza y de aprendizaje.

Existen 7 competencias:

- a) Comunicación lingüística.
- b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- c) Competencia digital.
- d) Aprender a aprender.
- e) Competencias sociales y cívicas.
- f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- g) Conciencia y expresiones culturales.

4. PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

4.1. NECESIDADES EDUCATIVAS DEL ALUMNADO DEL CENTRO

1. Ausencia de expectativas claras sobre su futuro personal y profesional, lo que se traduce en una falta de motivación y esfuerzo ante el estudio.
2. En un número reducido de alumnos se pone de manifiesto la carencia de normas aprendidas que rigen todo comportamiento social y la dificultad, por tanto para aceptar y asumir las que exige la dinámica de un grupo-clase o la dinámica de nuestro centro en general., dando lugar a conductas disruptivas.
3. Se manifiestan también necesidades educativas asociadas a determinadas condiciones o carencias en la historia escolar y familiar de algunos alumnos.
4. Necesidades vinculadas a un retraso escolar o un historial escolar de fracaso y desmotivación que en la etapa de Educación Secundaria dificulta los aprendizajes de carácter conceptual y abstracto.
5. Necesidades relacionadas con el desarraigo de alumnos inmigrantes venidos a nuestro país recientemente y escolarizados en nuestro centro.
6. La respuesta educativa más acorde con las posibilidades reales de cada alumno para que puedan conducir su escolaridad con éxito, hacia la obtención del Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria que les permita proseguir estudios post-obligatorios tanto en Ciclos Formativos de Grado Medio como en Bachillerato.

4.2. OBJETIVOS DEL PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

4.2.1. Desarrollo personal y social

Nuestro alumnado puede presentar problemas en su desarrollo social de tal manera que al sesgo producido por el hecho de estar en una etapa evolutiva concreta, - ser adolescentes-, se añaden una serie de variables externas (falta de normas y valores tanto en la familia como en la sociedad, la influencia de los medios de comunicación y de las redes sociales en Internet, la ausencia de necesidad y motivación para el estudio, la falta de expectativas,...) que dificultan su integración y desarrollo social, influyendo negativamente en la convivencia dentro del centro y generando una problemática que se hace cada vez más evidente.

Es importante señalar que dichos problemas influyen negativamente en nuestro centro y, por tanto, en el grupo-clase, haciendo que se retrase el aprendizaje de hábitos de socialización y estudio, así como el desarrollo de un clima adecuado para el trabajo.

Este “clima institucional” necesario, da a un centro determinado, a nuestro instituto, su cultura, su estilo de trabajo, sus características. Está determinado por todos aquellos factores o elementos estructurales, personales y funcionales de nuestra institución en continuo dinamismo.

Nuestro modelo de atención a la diversidad debe ser un modelo de intervención socio-ambiental, debe reflejar un clima institucional y fomentar una dinámica favorable al aprendizaje significativo de conductas sociales, así como a los aprendizajes que permitan una verdadera integración social de todos los alumnos y alumnas del centro. Sólo así, en este clima positivo, podrán desarrollarse los currículos de las distintas materias y dar la respuesta educativa más eficaz para cada alumno.

Esta problemática puede encontrar una posible vía de solución en propuestas que potencien el aprendizaje de hábitos de socialización y convivencia, que suelen ser escasas o excesivamente centradas en soluciones meramente normativas.

En este sentido tomamos en consideración el espacio físico y psicológico que rodea nuestro ambiente, ya no solamente el próximo, o el de las familias de nuestros alumnos, sino especialmente el mismo espacio escolar de nuestro instituto que es al que podemos llegar más directamente, aunque sin olvidar los demás entornos.

Basándonos en lo que se denomina determinismo ambiental por lo que el ambiente determina nuestro comportamiento y viceversa, consideramos muy importante el entorno contextual de nuestro propio instituto entendido como es espacio físico y psicológico en el que nuestro alumnado, - y por extensión el profesorado y el personal no docente-, realiza sus actividades en un determinado período de tiempo.

En el caso de nuestros alumnos y alumnas, ya no solamente debemos tener en cuenta problemas derivados de una mala conducta y que producen situaciones disruptivas en el centro, sino que debemos tener en cuenta lo que podemos denominar como inhibición social aprendida, por lo cual debemos poner en práctica estrategias y actividades encaminadas a potenciar aspectos adaptativos sociales en nuestro instituto.

Otro de los aspectos que dificultan el desarrollo social de nuestros alumnos es la carencia social. Por una parte está la frecuencia y complejidad de los intercambios que un alumno mantiene en su ambiente, tanto escolar, familiar y social, sin que se sepa cual es el fundamental, o el tiempo empleado en comunicar, o el grado de elaboración de esos intercambios. Por otra parte está el nivel de aspiraciones y las condiciones materiales que constituyen otras dimensiones de la carencia social.

Se puede esperar más de nuestros alumnos. Es preciso un cambio de nuestra actitud al respecto. Los alumnos pueden aprender más de lo que nosotros pensamos, siempre que se realice una intervención apropiada en el entorno menos restrictivo posible, atendiendo a la diversidad.

Se define el entorno como algo externo a la persona, distinto del espacio vital. Pero hay realidades externas que entran en contacto con la persona. La realidad está con nosotros y alrededor nuestro y por eso debe existir una relación entre un medio físico y una pauta fija de conducta. El medio incluye la base física (calle, terrenos de juego, clases, ...). Cuando la pauta de conducta es considerada en el ambiente escolar, hablamos de programas o planes. En nuestro centro debe haber una estrecha relación entre medio y programa.

Para que exista un ajuste entre el medio y el programa debemos pensar en la elaboración del Plan de Atención a la Diversidad basado en un modelo socio-ambiental. Su puesta en marcha va a permitir la funcionalidad del aprendizaje significativo de contenidos estrictamente académicos o conceptuales y de contenidos procedimentales y actitudinales que van a mejorar la convivencia del centro y favorecer un clima adecuado para el trabajo escolar.

Objetivos respecto al equilibrio personal

- Integrar los contenidos de las distintas áreas con la intervención en la mejora de la adaptación personal (autoconcepto, autoestima, autorregulación,...), de la adaptación social (aceptación de normas, respeto personal,...) y de la adaptación escolar.
- Tener en cuenta los cambios en el desarrollo personal del alumnado.
- Adquirir una imagen ajustada de sí mismo.
- Favorecer la respuesta autónoma en las situaciones cotidianas.
- Adquirir sensibilidad por apreciar y respetar los valores culturales, estéticos, científicos y humanos.
- Tener actitud mentalmente flexible aunque con posicionamiento ante las ideas y acontecimientos sociales.

Objetivos respecto a actitudes y valores

- Expresar de un modo explícito las actitudes que queremos trabajar: esfuerzo, constancia, respeto al otro, aceptación de las diferencias, etc...
- Debatir sobre las actitudes, aclarar dudas (análisis grupal).
- Llegar a acuerdos.

- Asociar las actitudes a situaciones relacionadas con el grupo-clase.
- Fomentar la cooperación, la aceptación del otro y el respeto a las diferencias.
- Evitar las comparaciones descalificadas que incidan negativamente en las posibilidades de aprendizaje y en el desarrollo personal y social.
- Potenciar la interacción entre iguales, en mayor medida cuando se da en el aula la presencia de alumnos inmigrantes, la presencia de alumnos con necesidades educativas especiales, la presencia de alumnos con necesidades de compensación educativa,...

4.2.2. Desarrollo cognitivo

Respecto a las anteriores etapas educativas, la atención a la diversidad entraña nuevas dimensiones.

En esta etapa, podemos encontrar tres grandes grupos de necesidades educativas. Por una parte aquellas necesidades educativas fundamentalmente asociadas a determinadas condiciones de la historia escolar y familiar de determinados alumnos (alumnado con necesidades educativas especiales, alumnado con necesidades de compensación educativa. Por otra parte aquellas necesidades educativas vinculadas tanto a retrasos y problemas en el desarrollo como a dificultades de aprendizaje que si bien en etapas anteriores podrían haber sido transitorias, reviven ahora con un carácter más permanente. Finalmente encontramos necesidades educativas asociadas a la mayoría de los alumnos, que consideramos necesidades educativas generales. En todos los casos hay que dar la respuesta educativa más adecuada a cada tipo de necesidad.

La respuesta educativa a esas necesidades se debe realizar en el entorno menos restrictivo para la educación de cada uno de los alumnos, es decir, siempre que sea posible, utilizando medidas ordinarias de atención a la diversidad y, cuando sea necesario, utilizando medidas extraordinarias de atención a la diversidad.

Se trata de que la respuesta a la diversidad pase por una manera de concepción del grupo-clase en la que el profesor no plantee la situación de enseñanza –aprendizaje como una oferta general a la que los alumnos tendrían acceso individualmente de forma distinta, sino que concibe el grupo-clase de forma que compromete su estructura, su organización, su metodología,... para dar respuesta a la diversidad.

No siempre es posible esta situación y, es entonces, cuando se plantean medidas organizativas ordinarias distintas a la de un grupo-clase heterogéneo (grupos homogéneos, desdobles, grupos flexibles,...) o medidas organizativas extraordinarias (apoyos a alumnos con necesidades educativas especiales, educación compensatoria, programa de diversificación curricular).

Esta pluralidad organizativa se hace realidad dado que nuestro alumnado terminará su escolaridad en un Programa de Formación Profesional Básica, o en un Ciclo Formativo de Grado Medio, o en Bachillerato, según las capacidades personales de cada alumno y del esfuerzo individual realizado a lo largo de su escolaridad.

En relación al desarrollo personal y social en esta etapa los cambios en los alumnos (a nivel fisiológico, emocional, sexual,...) son muy significativos y van a necesitar de ayudas de carácter personal y pedagógico.

En esta etapa el proceso de construcción de la propia identidad descansa en gran medida sobre la comparación que el alumno hace de sí mismo con relación a los demás y a determinados cánones dominantes, así como también en la valoración social de todos estos elementos. En el caso del alumnado inmigrante, sobre todo en aquellos casos en que tengan una cultura muy distinta a la nuestra, habrá que tener en cuenta aspectos tales como la cultura de origen, la psicología diferencial desde el punto de vista intercultural ,... La metodología a emplear debe rechazar el establecimiento de comparaciones descalificadoras que incidan negativamente en las posibilidades de aprendizaje de los alumnos y en su desarrollo personal y social.

Respecto al desarrollo intelectual en esta etapa de educación secundaria se produce la construcción de un razonamiento hipotético-deductivo que puede ser aplicado a la asimilación de información verbal, proposiciones y enunciados.

Está claro que la consolidación de este pensamiento formal no es algo automático que acompaña a la edad de los alumnos, ni tampoco es un proceso homogéneo que se da en todas las áreas del saber de la misma manera. El hecho de que existan grupos heterogéneos insta al profesorado a plantearse esta realidad a la hora de establecer los currículos.

Para la consecución de aprendizajes significativos hacen falta tres condiciones:

1. Que el contenido tenga un significado lógico.
2. Que el alumno posea ideas previas que le permita relacionar de forma no arbitraria la nueva información.
3. Que esté motivado para aprender el nuevo contenido.

Estas tres condiciones son igualmente importantes. La más delicada es la de *motivar* al alumnado para aprender, especialmente a aquellos que precisamente han tenido antes problemas de aprendizaje y los que tienen necesidades de compensación educativa.

Un importante grupo de alumnos de esta etapa presentan un retraso generalizado prácticamente en todas las áreas, que les hace merecedores de una respuesta educativa diferenciada junto a ayudas pedagógicas y servicios menos usuales, que podrá implicar contenidos y objetivos complementarios y/o alternativos. Las adaptaciones curriculares de esta índole están planteadas en esta etapa.

Hay otro grupo de alumnos que por causas relacionadas con su capacidad de aprendizaje, debe hacerse la planificación de la acción educativa, no desde los objetivos didácticos de las áreas previstas sino desde las capacidades contempladas en los objetivos generales de la etapa para que las distintas áreas se adapten de acuerdo con su momento de desarrollo, asegurando la funcionalidad de los mismos y que sean lo más parecidos a los que se proponen para los alumnos de su misma edad.

La falta de interacción entre iguales dificulta el desarrollo intelectual, social y personal, como forma de apoyo, seguridad y de experimentación de diferentes formas de relación. Hay que tener en cuenta que muchos alumnos son capaces, por sí solos, de desarrollar habilidades y destrezas necesarias para beneficiarse de la convivencia e interacción con sus compañeros. Por eso, el profesorado debe dar extrema importancia a estos procesos interactivos, fomentando la relación entre iguales, la cooperación, la aceptación y el respeto por las diferencias.

Objetivos

- Adquirir el pensamiento formal.
- Comprender discursos orales con elementos funcionales que ayuden a facilitar y aumentar la comunicación respondiendo de forma coherente.
- Expresarse oralmente en las distintas situaciones comunicativas y dentro de criterios mínimos normativos de la lengua, teniendo en cuenta las posibilidades del alumno.
- Comprender mensajes utilizando diferentes códigos (dibujos, pictogramas, fotografía, letras,...) que faciliten una intención comunicativa y funcional.
- Utilizar la lengua oralmente y por escrito como instrumento mediador de aprendizaje.
- Participar en diálogos, conversaciones,... con corrección y respetando las normas de intercambio comunicativo.
- Dirigirse a los adultos para compartir experiencias.
- Responder a preguntas.
- Hacer preguntas de forma adecuada.
- Construir correctamente la frase.
- Describir situaciones de la vida cotidiana.

- Utilizar funciones de la comunicación oral (pedir, afirmar, negar, preguntar, responder, contar vivencias, felicitar,...).
- Mantener una buena actitud de escucha.
- Utilizar en sus intervenciones normas de cortesía.
- Respeto a las aportaciones de las otras personas.
- Participación activa en situaciones de comunicación.

4.2.3. Mejora de la convivencia

Muchos de nuestros alumnos presentan una socialización en gran medida restringida.

El objetivo fundamental que nos planteamos y que coincide, en parte, con el objeto de la Pedagogía Social es la socialización del individuo y la provisión de las ayudas necesarias para su consecución. Así pues, la consecución de habilidades sociales y el desarrollo de actitudes sociales por parte de nuestros alumnos se convierte en parte intrínseca de nuestro trabajo cotidiano. A través de su socialización, entendida como mecanismo necesario para el desarrollo de actitudes sociales, estarán en mejores condiciones de integrarse socialmente.

La socialización permite al alumnado percibir los mensajes, abrirse a los demás, imitar, identificarse, expresarse y hacerse comprender. No solamente la socialización depende del mismo alumno sino que también depende de las estructuras sociales, de la institución escolar, de la familia,... en definitiva, del entorno contextual donde debe integrarse, con sus normas, con sus valores y, ¿por qué no?, con sus conflictos.

Las conductas socializadas se aprenden a lo largo de todo el desarrollo del pensamiento. Pero dentro de estas conductas podemos establecer varios niveles: conductas difíciles de aprender y conductas sociales cuyo aprendizaje es más fácil. No cabe duda de que entre estas últimas existen muchas que pueden ser asumidas por todos los alumnos de nuestro centro.

Por ejemplo, la ironía o el conocer el punto de vista de los demás, son conductas sociales difíciles de aprender y se necesita para su adquisición un grado elevado de inteligencia social. Pero no son las únicas conductas socializadas. El saludar, el tener hábitos de higiene, el cuidado de uno mismo o el comportarse adecuadamente, son conductas socializadas que pueden ser asumidas más fácilmente y, lejos de carecer de importancia, son imprescindibles para integrarse socialmente.

Algo que nos es de sumo interés para nuestra propuesta es que el efecto de la presentación de un modelo, no explica suficientemente la aparición de determinadas conductas. Por eso es necesario añadir además el aprendizaje social.

No se trata de desechar el aprendizaje por imitación, aunque debemos utilizar modelos acordes con el nivel evolutivo del alumno. Las experiencias y actividades que se programen en el currículo deben realizarse con el mayor realismo posible.. No deben olvidarse ni espacios reales, no situaciones reales, ni materiales reales.

Se plantea en el aprendizaje por imitación, los conflictos como modelos. Hay que hablar de conflicto cognitivo en el sentido de que favorece el desarrollo cognitivo. Cuando surge un conflicto individual, éste puede ser resuelto u olvidado. Cuando el conflicto parte de diversas maneras de ver las cosas dentro de un contexto social - como por ejemplo entre dos alumnos en una clase -, es más difícil substraerse del conflicto. El aprendizaje social no es un producto directo del conflicto, sino de las actividades y estrategias que se utilizan para su solución.

El conflicto, cuando se da en una situación de interacción social, no solamente es una ocasión de imitar a los demás y de entrar en conflicto con el propio modo de obrar, sino que es la mejor ocasión para que, entre todos, se pueda buscar una solución o puntos de vista comunes sobre las situaciones cotidianas que se dan.

Así pues, en el marco de la socialización de determinado alumno, y de todos, será necesario recoger estrategias para la solución de los conflictos, como puedan ser las asambleas de clase. Los modelos no explican por sí solos el desarrollo social, sino que este último es debido a las estrategias que se diseñan para resolver los conflictos. Así pues, podemos utilizar el conflicto como recurso metodológico. En nuestro centro se dan situaciones muy dispares. Por una lado situaciones conflictivas derivadas de las actuaciones de alumnos con trastornos conductuales. Por otro lado, situaciones infla-conflictivas. En el primer caso, el alumno es el agente de conflictividad. En el segundo caso, el agente provocador de conflictos podemos ser nosotros mismos, dando importancia a situaciones que consideramos conflictivas, cuando en realidad no lo son.

La socialización trata de ser un proceso de aceptar pautas de comportamiento social y adaptarse a ellas. Estas pautas vienen determinadas por los valores óciales, por las normas sociales. Pero también consideramos la socialización como el mecanismo necesario para el desarrollo de las actitudes sociales. La cooperación, la comunicación o la tolerancia, se presentan como actitudes sociales positivas que hay que desarrollar, en tanto en cuanto favorecen una coherencia entre el sistema de valores sociales y nuestra actuación. Así pues, la adquisición de actitudes y valores está ligada al proceso de enseñanza-aprendizaje.

Los alumnos deben adquirir actitudes y valores sociales. Este aprendizaje es fundamental ya que va a permitirles mayor y mejor integración social.

La toma de conciencia, el auto-concepto, la responsabilidad, la supervivencia, la resolución de conflictos o el autocontrol, se convierten en necesidades educativas fundamentales de todos nuestros alumnos.

Objetivos

- Aprender de los *conflictos*.
- Participar en el diseño de las *normas de convivencia*.
- Conseguir un grado satisfactorio de *motivación y auto-estima*.
- Utilizar la *mediación* en la resolución de conflictos.
- Utilizar el *método cooperativo* en las distintas materias.

Comportamiento del profesorado

Dentro del Plan de Atención a la Diversidad hemos creído conveniente aportar unos objetivos sobre la actuación del profesorado con el alumnado en nuestro centro.

Objetivos

- Comunicar confianza, seguridad y optimismo.
- No actuar de forma precipitada.
- Aceptar al alumno cómo es, manteniendo un trato cordial con todos y evitando preferencias.
- Intercambiar vivencias y experiencias, dialogar, usar un lenguaje objetivo.
- Mantener unas pautas de continuidad o consistencia en su conducta y en el control de la clase.
- Ser tolerante sin olvidarse de una disciplina adecuada.
- Utilizar incentivos positivos valorando los éxitos por pequeños que sean.
- Establecer niveles adecuados y realistas tanto en los logros académicos como en las conductas sociales y adaptarlos a las posibilidades reales de los alumnos.
- Evitar amenazas innecesarias y poco prácticas.
- Asignar a los alumnos tareas apropiadas e interesantes que les facilite el éxito.
- Coordinarse y estar con todas las personas implicadas en el proceso educativo.
- Participar en proyectos de innovación, de formación permanente,...
- Dar la clase en un clima de libertad dentro de un orden, de entusiasmo activo, de sinceridad y de respeto.

- Ser referente positivo, modelo social de comportamiento.
- Establecer normas claras de funcionamiento elaboradas por todos.
- Aceptar las sugerencias de los alumnos.
- Utilizar la discusión, en sesiones de tutoría, de ciertos temas que interesen.
- Favorecer actividades de cooperación y cogestión.
- Conocer el mundo, el universo de nuestros alumnos, sus costumbres, sus países,...

ANEXO I

GUÍA PARA REALIZAR LA EVALUACIÓN DEL P.A.D.

1. VALORACIÓN DE ASPECTOS RELACIONADOS CON EL PROCESO DE ELABORACIÓN DEL P.A.D.

- Organización del proceso: funcionamiento y coordinación de la Comisión de elaboración, participación/colaboración de los distintos sectores implicados.
- Procedimiento e instrumentos para el análisis de la realidad del centro y de las necesidades del alumnado.
- Criterios para garantizar la adecuación entre las necesidades detectadas, los objetivos planteados y las medidas previstas.
- Criterios de selección del alumnado para las distintas medidas.
- En qué grado ha servido el PAD para hacer explícitas todas las medidas de atención a la diversidad del centro y para implicar a todo el profesorado en su planificación y desarrollo.

2. VALORACIÓN DE ASPECTOS RELACIONADOS CON EL DESARROLLO DEL P.A.D.

- Grado de consecución de los objetivos planteados.
- Organización de los recursos.
- Sobre cada una de las medidas programadas:
 - o Grado de aplicación.
 - o Adecuación a las necesidades que se proponía atender.
 - o Grado de consecución de los objetivos propuestos.
 - o Grado de participación/coordinación de los distintos implicados.
 - o Grado de satisfacción de los profesionales que han intervenido en su desarrollo.
 - o Grado de satisfacción del alumnado atendido y de las familias.
 - o Dificultades encontradas.

3. VALORACIÓN DE RESULTADOS

- Con respecto a los alumnos:
 - o En el ámbito del desarrollo personal y social.
 - o En el ámbito del desarrollo cognitivo.
 - o En el ámbito de la convivencia.
- Con respecto al centro:
 - o En el ámbito de la planificación conjunta y del trabajo en equipo.

- En la mejora de la convivencia.
- En la disminución del fracaso escolar.
- En la atención individualizada como factor de calidad educativa.

4. PROPUESTAS DE MEJORA

- En el proceso de elaboración.
- En el desarrollo.
- En el proceso de evaluación.

5. SOBRE EL PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

La revisión y enmiendas de este Proyecto Educativo podrá ser promovida por cualquiera de los integrantes de la comunidad educativa, ya sea a título individual o colectivo, presentándola al Consejo Escolar que deberá tomar decisión sobre ellas. En caso de aprobación, las reformas entrarán en vigor a los quince días de su publicación.

Por otra parte, tanto los Departamentos Didácticos como el Departamento de Orientación, pueden sugerir cambios y/o ampliaciones del presente P.E.C. para su posterior aprobación, en la medida que la realidad educativa nos indiquen nuevas soluciones a los problemas que vayan surgiendo.

En definitiva, el presente P.E.C. es un documento vivo que puede ir transformándose con los años.

ESTE PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO HA SIDO APROBADO POR EL CLAUSTRRO EN SU SESIÓN DEL DÍA 31 DE OCTUBRE DE 2017